

La importancia de la Recuperación de Gastos de los Servicios de Emergencia Médica (EMS) para el Condado de Albemarle

El programa de recuperación de gastos está basado en nuestra preocupación por la salud médica y financiera de los visitantes y residentes de nuestro Condado. Como muchas jurisdicciones a través de nuestro estado y nuestra nación, el Condado de Albemarle ha visto que los gastos asociados con financiar los servicios de emergencia médica (EMS) han continuado a aumentar mientras que los ingresos han disminuido dramáticamente.

El Condado de Albemarle gasta aproximadamente \$12 millones por año para sostener a los voluntarios y los profesionales del sistema socorrista de Bomberos y de EMS. Mantener la calidad de este sistema y su capacidad de responder rápidamente una prioridad crítica. Como parte de una evaluación comprensiva de posibles áreas para aliviar la presión financiera de nuestros impuestos de propiedad a través de la recuperación de gastos, la Junta de Supervisores del Condado de Albemarle decidió unirse a más de 40 otras localidades virginianas que cobran tasas para ser transportado por ambulancia.

Desde del 1ro de Septiembre de 2014, todos los equipos de ambulancia del Condado, tanto como el Escuadrón de Rescate Voluntario de Western Albemarle y los Bomberos Voluntarios de Earlysville han estado participando en el recuperación de gastos.

Los fondos disponibles a través de la recuperación de gastos se utilizan para contrarrestar el incremento de los gastos capitales y funcionales asociados con el sostén de nuestros escuadrones de rescate y otros proveedores de servicios de EMS, ayudándoles a continuar a proveer el mejor servicio posible a los ciudadanos del Condado.

Cuando los residentes y visitantes necesitan servicios de emergencia, queremos que llamen al 9-1-1 sin vasclar y sin ninguna inquietud.

Programa para Residentes del Condado de Albemarle

Los residentes del Condado de Albemarle no tienen que pagar los co-pagos ni los deducibles.

Cualquier **no-residente** que no puede pagar su cuenta puede solicitar una exención por privación económica después de que se ha recaudado todo seguro médico aplicable.



Para preguntas de facturación:
800-355-1753

Otras preguntas sobre la Recuperación de Gastos de EMS deben dirigirse a:

Oficial de Privacidad
Albemarle County Department of Fire Rescue
460 Stagecoach Road, Suite F
Charlottesville, VA 22902
434-296-5833

www.acfirerescue.org

La tapa es una fotografía tomada por Dottie Di Liddo



RECUPERACIÓN DE GASTOS PARA SERVICIOS DE EMERGENCIA MÉDICA (EMS)



Condado de Albemarle

Qué es la Recuperación de Gastos de EMS?

La Recuperación de Gastos de EMS es un programa para recuperar los gastos de los servicios de emergencias médicas asociados con el transporte del paciente al hospital por ambulancia. Medicaid, Medicare y la mayoría de las pólizas de seguro privadas (de salud, vehículo y/o de propiedad) permiten el pago de este servicio. Este programa de recuperación de gastos ha sido implantado exitosamente en más de 40 localidades y 50 escuadrones de rescate voluntariados en Virginia para recuperar fondos para sostener la incrementación de los gastos necesarios para proveer servicios de EMS a una población creciente.

Más del 80% de los residentes de la Mancomunidad de Virginia, y del 85% a nivel nacional, viven en zonas dónde se ha implantado un programa de recuperación de gastos de EMS. Si usted llegara a sufrir un accidente o necesitara transporte de emergencia a un hospital dentro de una de estas comunidades, incluyendo las jurisdicciones que nos rodean de Augusta, Rockingham, Nelson, Orange, Louisa y Greene, su compañía de seguro recibiría una factura y esos fondos se usarían para sostener el sistema de EMS del Condado. Tiene sentido que el Condado de Albemarle recupere los gastos de su sistema de EMS.

Los residentes del Condado de Albemarle no serán responsables de cubrir los gastos de su propio bolsillo, incluso los de co-pago, y los deducibles. Los que no son residentes y que no puedan pagar el saldo de su factura después de haber recaudado pago de la compañía de seguros serán tratados con compasión y presentados con opciones para prevenir la privación económica, para que al fin y al cabo los que no puedan pagar no tengan que hacerlo. El Condado tiene como prioridad recolectar el reembolso de las compañías de seguros que ya les están cobrando a los titulares de las pólizas por este servicio. Sin el Recobro de Gastos, esos fondos no benefician al Condado y los aumentos al costo de proveer los servicios de EMS es una carga que cae exclusivamente a los contribuyentes.

Quando los residentes y visitantes necesitan servicios de emergencia, queremos que llamen al 9-1-1 sin vasclar y sin inquietud alguna.

Cómo funciona la Recuperación de Gastos de EMS

El proceso es similar a lo que ocurre cuando una persona recibe los servicios de un doctor u otro profesional de salud.

- Primero, el paciente recibe el servicio – transporte de emergencia a un hospital por ambulancia.
- A las personas que reciben Servicios de Emergencia Médica (EMS) se les pide cualquier información que tengan sobre la cobertura de seguro al momento de recibir el servicio, cuando sea posible; sin embargo la atención medica que requiere el paciente siempre será la prioridad del personal de EMS.
- Si el paciente no tiene consigo los datos de su cobertura de seguro al momento de recibir el servicio, la compañía de facturación intentará obtener esos datos en el hospital, y si no tienen éxito allí, el paciente recibirá una correspondencia pidiéndoselo.
- Una vez que el paciente ha recibido tratamiento, un reclamo será enviado a su asegurador, incluso a Medicare y Medicaid.
- Los residentes del Condado de Albemarle no serán responsables de cubrir los gastos de su propio bolsillo, incluso los de co-pago, y los deducibles.
- Los que no son residentes, en casos de privación económica, podrán solicitar al Condado una exención por privación económica una vez que todos los pagos correspondientes de la compañía de seguros han sido recaudados.

Todo paciente recibirá tratamiento y será transportado independientemente de su capacidad de pago. Este programa no afectará el servicio de ambulancia que se le provee a cualquier persona en el Condado de Albemarle, sin tomar en cuenta su cobertura de seguro ni de ningún otro factor. El Condado de Albemarle no denegará servicio a los que tengan saldos de facturas anteriores que están sin pagar. El personal de emergencia inmediata que respondan a su llamado no sabrá quién ha pagado o no. El Programa de Recuperación de Gastos de EMS de Albemarle incluye disposiciones de facturación compasiva.

Los pacientes serán cobrados de acuerdo al tipo de servicio recibido y de la distancia recorrida al hospital. Las tarifas se establecen periódicamente por la Junta de Supervisores para estar de conformidad con el Centro de Servicios de Medicare y Medicaid. La compañía de facturación tendrá representantes de atención al cliente para abordar preguntas sobre la facturación y la cobertura de seguro. El número gratuito aparecerá en toda su correspondencia.

Los residentes del Condado de Albemarle pueden estar seguros de los puntos claves siguientes sobre la Recuperación de Gastos de EMS:

- Ninguna persona jamás será denegada tratamiento o transporte de EMS en base de su capacidad de pago.
- Si no es transportado al hospital como parte del servicio de EMS, no será cobrado.
- La mayoría de las pólizas de seguro, incluyendo a Medicare y a Medicaid, ya permiten el reembolso de este servicio.
- Los residentes del Condado de Albemarle no serán responsables de pagar los co-pagos ni los deducibles.